

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 339.- En la Provincia de San Luis a DOCE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro Dr. HORACIO GUILLERMO ZAVALA.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 319/2016 se aceptó la renuncia al Sr. Víctor Nicolás Celi, Oficial de Segunda Administrativo, quien se desempeñaba en la Mesa General Única de la Primera Circunscripción Judicial y que por Acuerdo N° 320/2016 se otorgó la baja por fallecimiento al Sr. José Ramón López, Oficial de Primera administrativo, quien prestaba funciones en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circunscripción Judicial.

Que ante ello y lo solicitado por Secretaría Judicial, resulta oportuno cubrir las vacantes generadas, por lo que encontrándose vigente el Acuerdo N° 333/2014 que determina el orden de mérito para cargos administrativos en la Primera Circunscripción Judicial, y habiéndose realizado los exámenes preocupacionales correspondientes a las postulantes que continúan en tal orden, resulta procedente avanzar con las designaciones y traslado pertinentes.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DESIGNAR en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día 16 de Agosto de 2016 a los postulantes que se mencionan a continuación, quienes prestarán servicio en las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial que se indican en cada caso:

VIDELA, FABIÁN ARIEL D.N.I. Nº 34.590.609

Mesa General Única

VIDELA, SHAIRA DESIREE D.N.I. Nº 34.700.370

Juzgado Civil Nº 1

II) ESTABLECER que los postulantes deberán presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio Nº 934 de la ciudad de San Luis. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

III) DISPONER que el agente PABLO AGUSTIN PALMA, Auxiliar de Primera Administrativo, pase a cumplir funciones en Oficina de Mandamientos y Notificaciones, a partir del día 16 de Agosto de 2016.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH